

Machala, 13 de abril de 2018

A los señores:

Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Envasadora y Purificadora de Agua Narvaez & Narvaez "Livan-EP" C.A.

Ciudad. -

Respetable señores de la Junta de Accionistas. En mi calidad de Representante Legal de la Compañía Anónima LIVAN-EP y en cumplimiento con las expresas disposiciones contenidas en los artículos 253, 144 y 256 de la Ley de Compañías, así como las como las del estatuto del contrato social de la sociedad, exhibo y someto a vuestra consideración para su análisis el informe de las actividades desarrolladas por la gerencia de la Compañía, durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017.

El año fiscal que terminó el 31 de diciembre del 2017, en el ámbito político la situación se a mantenido sin actividad económica.

En el ámbito legal de la empresa bajo mi dirección ha sido diligente y prudente en cumplir con las disposiciones de los diferentes cuerpos de leyes, códigos, reglamentos que regulan el entorno de la vida empresarial, no existiendo a la presente reclamos, controversias, demandas, contingencias de carácter jurídico que pudieran afectar a la sociedad.

Para finalizar el presente informe, deseo aprovechar la oportunidad para expresar mi agradecimiento por la confianza en la gestión a los señores miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima LIVAN-EP.

Atentamente



Sra. Lidia Narciza Narvárez Narvárez
GERENTE GENERAL